Acta de Apertura de Sobres
"Reparación de Tres Aulas y Galería en la Escuela Básica N° 455 El Carmen de la Compañía Potrero el Carmen"

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los seis días del mes de Julio del año 2015, siendo las 07:35 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Cesar Gaona Gaona con CIN° 1.051.069 en representación de la firma CG Construcciones para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"Reparación de Tres Aulas y Galería en la Escuela Básica N° 455 El Carmen de la Compañía Potrero el Carmen"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres y verificación de las documentaciones, cuyo precio ofertado se detalla a continuación.

N°	Empresa	Monto de Oferta	Documentos Sustanciales
1	G-Con SA Grupo Constructor	90.851.600	Formulario de Oferta (anexo 2), Cedula, Constancia del Ruc, RUC, Patente Comercial, Currículo, contratado obras, IVA, Renta, Acta de Constitución de Sociedad, Anexos 3,4,5,6,7, declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra.
2	Arq. María Gloria Guerrin	82.290.850	Formulario de Oferta (anexo 2), Cedula de Identidad, RUC, Constancia del Ruc, Patente Profesionales, IVA, Renta, Balance General Currículo, Actas definitiva de obras, Anexos 3,4,5,6,7, declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra.
3	CG Construcciones	92.974.500	Formulario de Oferta (anexo 2), SIPE Activo, Cedula, Constancia del Ruc, Patente Comercial, Currículo, Actas definitiva de obras, Anexos 3,4,5,6,7, declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra.

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con cincuenta y cinco minutos, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Unidad Operativa de Contrataciones
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

César Gaona Gaona
RUC:1.051.069-9
Propietario